



## Llaman a participar en el concurso del Fondo de Protección Ambiental 2026

**APOYO.** Cada proyecto adjudicado recibirá un financiamiento de hasta \$6 millones.

El Ministerio del Medio Ambiente anunció la apertura del XXIX Concurso del Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2026, el primer fondo concursable de carácter nacional creado por el Estado para apoyar iniciativas ambientales ciudadanas.

Desde su creación en 1998, el FPA ha financiado cerca de 4.000 proyectos en todo el país, por un monto superior a 21.500 millones de pesos, consolidándose como un instrumento clave de apoyo a la par-

ticipación ciudadana en la gestión ambiental.

Para el proceso 2026, cada proyecto adjudicado recibirá un financiamiento de hasta \$6 millones, en temáticas como ecotecias hídricas, cambio climático, descontaminación ambiental, economía circular y gestión de residuos, conservación de la biodiversidad, eficiencia energética y energías renovables, entre otras. Todos los proyectos deberán incorporar la educación ambiental como pilar transversal, promo-

viendo la generación de una cultura ambiental en los territorios.

“Cada proyecto busca el involucramiento de la comunidad, el compromiso de vecinos, niños y adolescentes, quienes a través de la educación ambiental generan nuevas formas de relacionarnos con el planeta. El llamado es a que organizaciones ciudadanas, pueblos indígenas y comunidades educativas postulen al concurso y se sumen al desafío de avanzar hacia un país más

sustentable”, señaló Priscilla Piña, profesional de la Seremi del Medio Ambiente, encargada del fondo.

### POSTULACIÓN

El concurso contempla tres líneas de participación: Proyectos Sustentables para Pueblos Indígenas: dirigido exclusivamente a comunidades y asociaciones indígenas reconocidas por la Corporación de Desarrollo Indígena (Conadi); Proyectos Sustentables Ciudadanos: para organizaciones sin fines de lu-



LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ES UN PILAR TRANSVERSAL DEL CONCURSO.

cro, como juntas de vecinos, centros culturales, organizaciones deportivas, comunidades agrícolas, asociaciones gremiales, entre otras. Y Proyectos Sustentables en Establecimientos Educativos: orientado a centros de padres y apoderados.

Las postulaciones estarán

abiertas desde el martes 26 de agosto hasta el martes 7 de octubre de 2025, a las 14 horas (Chile Continental). Los resultados se darán a conocer el 26 de enero de 2026. Las organizaciones interesadas deben postular a través de la plataforma [fondos.mma.gob.cl](https://fondos.mma.gob.cl)

CEDIDA